



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21675

03/09/2020

51945

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que en este momento permanecen en las cárceles de Venezuela cinco dobles nacionales hispano-venezolanos, que las ONGs de referencia consideran que están encarcelados por motivos políticos o ideológicos.

El Gobierno ha suscitado recurrentemente y seguirá haciéndolo, tanto en manifestaciones públicas como en sus contactos con las autoridades venezolanas, la demanda de la libertad plena para los presos políticos de nacionalidad española y para el colectivo de presos políticos en su conjunto.

Mientras se mantienen en su situación actual de reclusión, se presta a los presos políticos españoles constante apoyo diplomático y consular. La Embajada y el Consulado General de España en Caracas están en permanente contacto con sus familias y abogados.

Madrid, 01 de octubre de 2020